

AGRUPACIÓN LIBERAL

PERIÓDICO SEMANAL

defensor de los intereses de Granollers y su partido

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Sastre, 2, Pral.

Número suelto, 10 céntimos.

PUNTO DE VENTA, FELIO ESTAPER
Plaza de Ganado. 34,

La Ley y los Diputados

Uno de los cargos más difíciles de desempeñar, es sin duda alguna el de Diputado á Cortes, que reunidos en sesión de las Cámaras, vienen á representar en conjunto las aspiraciones del país, á pedir y elaborar Leyes que mejoren la situación del mismo, y á exponer su opinión que balanceada por ilustres eminencias del Congreso viene á tener su remate en votaciones que sancionadas por la Magestad Real, y votadas por el Senado, se traducen en Leyes, que emanadas del poder Legislativo, pasan al poder ejecutivo para que tengan la verdadera finalidad práctica y las Autoridades de todas las órdenes se encarguen de hacerlas cumplir estrictamente, para que sea un hecho su aplicación en la vida real y produzcan sus efectos en el orden de los hechos.

Pasó ya á la historia el periodo aquel en que la Ley surgía del cerebro de un sólo poder Legislativo y ejecutivo á la vez, que elaborada por Consejeros que eran pocos, asumían la representación de todo el país y que con la sanción del Poder Real, pasaban á los súbditos con imperativo mandato para su cumplimiento. Había Leyes buenas, no hay que negarlo, pero había Leyes muy malas también precisa confesarlo. En remotos tiempos de los romanos llegó á surgir la Ley de una sola cabeza, la del Emperador, que invocando el poder supremo de sus Dioses, pasaban al pueblo para que fueran puestas en ejecución. De aquel tiempo recuerda la historia Leyes que aterroriza el pensar en ellas, pues los tiempos de hoy no resistirían su peso, pero en cambio hay Leyes de aquellas fechas que eran excelentes, y prueba de ello son las muchas Leyes que hoy se invocan y tienen validez en el terreno jurídico, como son las célebres «Novelas de Justiniano», á las cuales hay que hacer justicia diciendo que

han sido la clave y el solio en donde ha descansado toda la Legislación Española.

Tarea larga pero bonita y amena es la historia de la Ley, pero no quiero comentarla porque me haría interminable. Sólo he de manifestar que entre el cúmulo de Leyes buenas y malas, ha venido la equidad y se sintió por todos los Gobiernos la necesidad de dar intervención al país en su confección creando Cámaras que juntas con el Rey, estudiaran sus más precisos detalles á fin de que la Ley tuviera las condiciones esenciales que marca el Derecho, que dice que debe ser justa, necesaria, y que venga á llenar una necesidad dentro el territorio.

Si espinoso es el deber de las Cámaras juntas, árido es el de un Diputado en particular, que tiene que hacer valer sus derechos imponiendo en el resto el criterio de su Distrito, explicando las necesidades del mismo, que unas veces con razones que pesen en el ánimo de la mayoría, otras con energía y dureza, sean incorporados sus deseos en el proyecto é impedir que con precipitados pasos marche á su definitiva aprobación sin incorporar á la misma las soluciones que sus electores le han confiado.

Granollerenses; el partido liberal trabaja para daros un diputado que en Cortes sea el portavoz de vuestras aspiraciones, que vele por las necesidades del Distrito de Granollers, y que sea la verdadera y genuina representación vuestra, que se imponga y se sacrifique por la defensa de vuestros sagrados intereses, y que le podáis pedir estrecha cuenta de sus actos cuando vuelva á vuestro seno después de sus gestiones en Madrid.

Ya veis que la gestión del actual Diputado por este distrito ha dejado mucho que desear, que habéis tenido fiebre de mejoras públicas y os habéis quedado en la estacada, sin haber podido ver realizados vuestros propósitos, que si se ha conseguido la libertad de presos ha

sido obra del jefe del partido local señor Barangé, como demuéstralo la carta que se insertó en nuestro anterior número. Y decidme si en momentos supremos, como es devolver al seno de las familias á seres queridos que gimen entre duras rejas de la cárcel, no se agotan hasta el último las energías de un diputado, ¿para cuándo se reservarán? Ha tenido que intervenir nuestro querido jefe Sr. Barangé, en lo que no intervino quien tenía obligación de hacerlo, y gracias á las gestiones nobles y sinceras de este señor, han podido abrazar á sus familias seres que la desgracia separó de ellas en momentos de ofuscación.

Es preciso, es necesario, es imprescindible que el pueblo se dé exacta cuenta de los acontecimientos para premiar en su día la labor de un partido que le devuelve la libertad conquistada con la sangre de tantos mártires, que el partido liberal desea se conserve en todo momento y le está demostrando con hechos que brillan á la faz de España entera, mereciendo el aplauso de todos los que sentimos amor y cariño por ella, y que en su día, cuando disueltas las actuales Cortes se convoque á nuevas elecciones, sepa demostrar su agradecimiento por los beneficios obtenidos en el orden moral para después merecer los mismos en el orden material, seguro que los obtendrá con creces.

Las Cortes venideras están llamadas á resolver grandes problemas en lo político, en lo social y en lo económico, son necesarios Diputados abnegados y convencidos del grande deber que tienen para con sus Distritos, y para con la patria, y su elección está íntimamente lida con el bienestar de todos en general, es obra más grande de lo que á primera vista parece la selección de las personas, y, Granollers, no lo dudamos, así como su comarca, demostrarán un buen sentido político votando al candidato de nuestro partido para que sea el portavoz de sus aspiraciones y sus anhelos.

Demostremos que sabremos hacer